



Expte. N° 70.294.-

SANTA FE, 05 de junio de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Dr. Miguel ISLA solicita llamar a convocatoria a graduados para cubrir dos adscripciones a docencia para "Proyecto Final" de la carrera Ingeniería en Recursos y "Proyecto Final" de la carrera Ingeniería Ambiental, y

**CONSIDERANDO:**

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

QUE el Decano nombró la pertinente Comisión de Selección, en fecha 10 de abril de 2017;

QUE la comisión evaluadora se expidió por actas de fecha 02 de mayo de 2017 donde proponen, también, la designación del segundo postulante en el orden de mérito para "Proyecto Final" de la carrera Ingeniería en Recursos;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión de Selección designada para la convocatoria de un Adscripto Graduado con título de Ingeniero en Recursos Hídricos, para la asignatura "Proyecto Final" de la carrera Ingeniería en Recursos, la que estableció el siguiente orden de mérito:

- 1) Rubén A. SARAVIA.
- 2) Andrés CONTE.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Adscripto Graduado a Docencia al Ing. Rubén A. SARAVIA, DNI N° 16.817.613, para la asignatura "Proyecto Final" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, bajo la dirección del Dr. Miguel A. ISLA, y de acuerdo al Plan de Actividades, que como anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Selección, designar como Adscripto Graduado a Docencia al Ing. Andrés Nicolás CONTE, DNI N° 33.025.312, para la asignatura "Proyecto Final" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, bajo la dirección del Dr. Miguel A. ISLA, y de acuerdo al Plan de Actividades, que como anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Avalar lo actuado por la Comisión de Selección designada para la convocatoria de un Adscripto Graduado con título de Ingeniero/a Ambiental, para la asignatura "Proyecto Final" de la carrera Ingeniería Ambiental, la que estableció el siguiente orden de mérito:

- 1) Virginia MARGENET.
- 2) Rodrigo N. BORDA.

**Universidad Nacional del Litoral**

Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar) Página 1 de 3



Expte. N° 70.294.-

ARTÍCULO 5º.- Designar como Adscripta Graduada a Docencia a la Mag. Virginia MARGENET, DNI N° 32.874.082, en la asignatura "Proyecto Final", de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo la dirección del Dr. Miguel A. ISLA, y de acuerdo al Plan de Actividades, que como anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º.- Al finalizar la adscripción, los adscriptos deberán presentar el Informe Final de las actividades realizadas, completando el formulario que el reglamento establece, el que será remitido a este Consejo Directivo, para conocimiento. Cuando sea evaluado el desempeño del adscripto como satisfactorio, la Secretaría de Coordinación elaborará una certificación de la actividad realizada.

ARTÍCULO 7º.- Las solicitudes de renovación de las adscripciones deberán ser presentadas por el Director, adjuntando informe de las actividades, 15 (quince) días antes de la finalización de la adscripción, en la forma que establece el Reglamento.

ARTÍCULO 8º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese al Dr. ISLA y mediante él, a los interesados. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 162/17.-



Expte. N° 70.294.-

### **Anexo Resol. CD N° 162/17 - Plan de Actividades**

**Objetivo:** Formar a los adscriptos en las tareas de seguimiento de los proyectos finales de carrera y tutoría de los estudiantes que los ejecutan, propios de la modalidad de la cátedra.

**Metodología:** Los adscriptos participarán de las actividades de consulta regulares de la cátedra, que se llevan a cabo los días martes y jueves de cada semana a partir de las 17 hs., durante todo el año lectivo. Participarán del análisis, revisión y discusión de las propuestas de PFC que presentan los estudiantes. También serán expuestos a las tareas de revisión de los ítem que componen los proyectos (memoria descriptiva, memoria técnica, planos, estudio de impacto ambiental, cómputos y presupuesto, etc.) a medida que los estudiantes van avanzando en su ejecución. Participarán de la revisión permanente de las normas municipales, provinciales y nacionales que regulan la ejecución de proyectos y obras de ingeniería. Asistirán a las exposiciones finales y serán testigos del debate entre los miembros del tribunal al momento de la calificación final. Asimismo, interactuarán con los responsables de las asignaturas temáticamente más vinculadas con los proyectos. También colaborarán en la preparación de los seminarios de PFC que dicta la cátedra en cada cuatrimestre.

**Universidad Nacional del Litoral**

Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar) Página 3 de 3